

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRUJIBELL S. A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social ubicado en el Km 9.5 Vía a Daule, frente al Regimiento Militar Huancavilca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRUJIBELL S.A., conformada por los accionistas a saber:

1. **CRISTINA TRUJILLO J.**, propietaria de Setecientas noventa (790) acciones, y
2. **JIMMY ZAVALA FLORES**, propietario de diez (10) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada una.

Preside la Junta la señorita Cristina Trujillo Jiménez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lourdes Suárez M.

La Presidente Ad-Hoc, pide que por Secretaría se compruebe los asistentes a la Junta General Ordinaria, y constata que se encuentran representadas las Ochocientas acciones (800) que conforman el total del Capital Social, suscrito y pagado, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara válidamente instalada esta Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-Hoc, solicita a la Secretaria que disponga el archivo en el expediente de todo los documentos necesarios para la plena intervención de los accionistas concurrentes, y de igual manera, pide se de lectura al orden del día:

La Secretaria da lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día, y que son:
Primer Punto: Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal;

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016;

Tercer Punto: Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2017, y fijar su remuneración;

Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

Toma la palabra la señorita Cristina Trujillo Jiménez y dice que se encuentra conforme y aprueba el informe del Administrador y del Comisario, así como de los estados financieros por el ejercicio económico 2016 que le fueron puestos en su conocimiento los días previos a esta Junta General Ordinaria; en igual sentido se manifiesta el señor Jimmy Zavala F., en su calidad de Accionista de la compañía. Se delibera luego el tercer y último punto, acordando por unanimidad nombrar Comisario Principal al C.P.A. Agustín Holguín A. con una remuneración anual de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$50,00),

Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, La Presidente Ad-Hoc, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por el Secretario a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 15h30 minutos.


CRISTINA TRUJILLO JIMENEZ
PRESIDENTE - Accionista


JIMMY ZAVALA FLORES
Accionista


LOURDES SUAREZ M.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta